



ANUNCIO

En los próximos días se tramitarán, **sólo y exclusivamente** a través del Servicio Andaluz de Empleo, la convocatoria que a continuación se detalla:

○ **1 PUESTO DE PEÓN JARDINERO - APLICADOR PRODUCTOS FITOSANITARIOS:**

Requisitos mínimos:

- Permiso de conducir Tipo B (en vigor).
- Título de Graduado Escolar o equivalente a los efectos académicos y/o profesionales.
- Carnet aplicador de productos fitosanitarios, nivel básico (en vigor).
- El criterio de valoración será el siguiente (no se realizará prueba práctica):
 - Experiencia profesional como Peón jardinero: **8 pts como máximo** (a **0.10 pts por cada mes completo**) *Puntuarán de manera proporcional aquellas fracciones que no sean completas.
 - Formación complementaria: **2 pts como máximo** por asistencia a cursos, seminarios, congresos y jornadas relacionados con el puesto de trabajo, y que hayan sido organizados e impartidos por instituciones de carácter público o privadas homologados por organismo oficial. Será valorada con **0.004 pts cada hora** de formación complementaria.

No se tomarán en consideración aquellas acciones formativas que sean meramente repetitivas de otras anteriores de igual o similar denominación. En estos casos se valorará la de mayor carga lectiva.

Será seleccionado/a quien obtengan mayor puntuación. En caso de empate, prevalecerá quien lleve más tiempo inscrito/a en el SAE. Si persistiera el empate, se realizaría un sorteo entre los/as empatados/as.

Los/as aspirantes tendrán que **aportar en la empresa** el Informe Completo de Inscripción (actualizado), la Carta de Presentación y el Informe de Situación Administrativa (donde conste la antigüedad como demandante de empleo) así como su Vida laboral actualizada, el DNI, y el permiso de conducir. **Todos los documentos deberán estar actualizados.**

En Rota, a 22 de febrero de 2022
El Consejero Delegado

